



SOLICITUD DE PAGO
SI429A - PROGRAMA EMEGA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

Que la subvención fue destinada al fin para el que se concedió y SOLICITA el PAGO DE LA LIQUIDACIÓN correspondiente de la ayuda concedida al amparo del PROGRAMA EMEGA y de conformidad con la documentación que se presenta a estos efectos según lo exigido en la normativa reguladora:

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA:

- Anexo III: declaración de ayudas actualizada de la empresa y por cada una de las promotoras en el caso de las sociedades civiles y comunidades de bienes.
- Anexo VI: relación de la/las trabajadora/s por cuenta ajena que ocupan los puestos que se han tenido en cuenta para la determinación de la cuantía de la ayuda, en su caso.
- Documentos de alta en el correspondiente régimen de la Seguridad Social y de los contratos de trabajo de las trabajadoras por cuenta ajena que ocupan los puestos que se han tenido en cuenta para la determinación de la cuantía de la ayuda, en su caso.
- Documentación acreditativa de la concurrencia de alguna de las circunstancias previstas en el artículo 17.1.3 (solo en caso de que se hubiesen tenido en cuenta en la valoración de la solicitud).
- Copia de la inscripción de la empresa en Seguridad Social, en caso de contar con trabajadora/s por cuenta ajena.
- Línea ACTIVA: informe de vida laboral actualizado de todos los códigos de cotización de la empresa.
- Línea ITEF: breve currículum de la/las persona/s trabajadora/s por cuenta ajena (solo en el caso de no haberlo presentado junto con la solicitud de ayuda).
- CONCILIA-personas trabajadoras por cuenta ajena: copia del acuerdo o pacto de conciliación (solo en el caso de no haberlo presentado junto con la solicitud de ayuda).
- CONCILIA-personas trabajadoras por cuenta ajena: copia de los acuerdos de teletrabajo (solo en el caso de no haberlos presentado junto con la solicitud de ayuda).
- Acreditación documental, material y/o gráfica (fotografías, fotocopias, captura de pantallas,...) del cumplimiento de las obligaciones de información y publicidad de la financiación pública de la actividad.
- Hojas individualizadas de recogida de datos de todas las promotoras y trabajadoras por cuenta ajena que se han tenido en cuenta para la concesión de la ayuda según el modelo que figura en la página web de la Secretaría General de la Igualdad.
- Anexo VI bis (comprobación de datos de las trabajadoras por cuenta ajena): consulta de los datos incluidos en el certificado del grado de discapacidad emitido por la Xunta de Galicia, cuando esta circunstancia le sea de aplicación.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

,

de

de